

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

Núm. 12.211

Suscripción en Córdoba...

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

Hoja de los Lunes.

SITUACION AGRÍCOLA

La estación de otoño no ha llenado debidamente su misión para con las plantas. Los escasos riegos que en su comienzo nos proporcionó, no han sido suficientes para que la tierra adquiriera la humedad necesaria a fin de que las semillas germinen, las plantas se desarrollen, el arbolado se nutra, los frutos propios de la estación maduren, y las praderas arrojen nuevas yerbas que alimenten a los ganados.

Después de los rigores del Estío, en la región andaluza es de absoluta necesidad que vengan abundantes riegos que modifiquen el estado atmosférico sin violentas transiciones, para no causar grandes males, lo mismo en el reino vegetal que en el animal, y por desgracia, cuando se esperaba un otoño benigno, rodeado de todos sus atributos y regando los campos con acompañadas lluvias, los vientos del primer cuadrante que vinieron a sustituir a los del tercero, que nos proporcionaba tan benigno rocío, resacaron la atmósfera, alejaron las nubes con sus vapores acuosos, el termómetro descendió hasta llegar por bajo de cero en esta templada zona, y en los dos últimos tercios del otoño, más que una estación primaveral, que es a lo que se asemeja en nuestra región la tercera estación del año, se han disfrutado y se vienen disfrutando, unos días secos y de rigoroso invierno.

Los ríos de las noches se han convertido en escarchas que han quemado los tallos tiernos de las plantas, las yerbas de las dehesas, y pasmada en algunos puntos el escaso fruto pendiente de aceituna, que pierde mucha parte de la sustancia oleaginosa.

Ráfagas de vientos del tercer cuadrante que han soplado sobre las primeras capas atmosféricas, han cubierto el horizonte con tupidas nubes, anunciando próximas lluvias, pero la insistencia de los del N. E., pronto las disiparon haciendo desaparecer toda esperanza de que en breve se verificase el deseado fenómeno.

De prolongarse esta situación, la industria agrícola en la región andaluza ha de experimentar contrariedades que agraven más su precario estado, y sus funestas consecuencias afectan a todos los ramos industriales.

Con esta pertinaz sequía, las semillas depositadas en la tierra, si por completo no se pierden, germinan con dificultad, nacen débiles y su desarrollo es pobre y tardío, siendo escasa la producción aunque las estaciones sucesivas se presenten bonancibles; las yerbas para alimentar a los ganados no crecen ni se multiplican, haciendo difícil la crianza de sus hijos, y los arbolados no reponen sus jugos, esterilizándose las raíces que han de comunicarlos a los troncos para que en la época oportuna sus yemeros arrojen los nuevos brotes en que han de llevar los frutos. En una palabra; todos los ramos de la riqueza agraria sufren los males a que da lugar un tiempo contrario al orden natural de las estaciones, y la desconfianza que esto imprime en el ánimo de los agricultores, aumenta su desaliento para la ejecución de las más importantes faenas del cultivo. La estación de otoño es la base de la riqueza agrícola, y siendo esta buena, el campo puede resistir las contrariedades de un invierno que no lleve debidamente sus condiciones, pero habiendo sido corto el otoño y anticipándose el tiempo propio del invierno, si este a su próxima entrada no modifica el estado atmosférico templando algo los fríos y arrojando abundantes lluvias que a la vez que prestan jugo a las plantas, abastezcan los antros de la tierra que por sus venenos nos han de surtir de aguas potables, es de presentir un fracaso en la primera fuente de la riqueza del país principalmente de la región andaluza.

A. del Castillo.

Acerca de la terrible catástrofe ocurrida el viernes último en la mina "Santa Elisa", término de Belmez, de cuyo sensible suceso hemos dado algunas noticias, nuestro activo corresponsal en

aquel punto nos trasmite los siguientes detalles. "Voy a darle cuenta del terrible suceso que hoy lamentamos en esta población y que ha llevado el luto a muchas familias. A unos 6 kilómetros del casco de Belmez se encuentra la mina "Santa Elisa", propiedad de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, cuya mina es la más rica en carbón de esta cuenca. En la sexta planta de la misma y a una profundidad de 148 metros ocurrió ayer a eso de las cuatro y media de la madrugada una explosión de grissou, ocasionando muchas víctimas. Avisado por teléfono el director facultativo don Félix Brard, este lo hizo inmediatamente a las autoridades locales, las que en unión de aquel se personaron a las cinco de la madrugada en el lugar del siniestro, dictando disposiciones de salvamento que nunca serán bien ponderadas por lo eficaces que fueron sus resultados en aquellos momentos de confusión y peligro. Gracias a ellas y a los heroicos esfuerzos realizados por el ingeniero don José Matallá, por el jefe minero y capataces sumamente prácticos, obediendo las oportunísimas disposiciones de su director don Félix Brard, se consiguió salvar de una muerte segura a muchos trabajadores que anonadados por la explosión hubieran sucumbido, ya que no por heridas o quemaduras, por asfixia. El siniestro ha tenido su origen por el incendio del grissou. Este fenómeno es tal que cuando la capa pasa de cinco metros de espesor, hasta un centímetro, siempre se desarrolla aquel gas, el cual unas veces viene en cantidades inmensurables repentinamente, sin que ningún indicio lo denuncie al personal facultativo ni a los obreros: pues bien, desatrollado en esta forma el grissou en una galería de arranques de la sexta planta, el abuso de un obrero abriendo su lámpara, en contravención de las terminantes órdenes que sobre ello hay dictadas, y burlando la vigilancia de sus jefes, puso en contacto la luz con el gas inflamable, produciendo la explosión. Que esta ha sido la causa de la catástrofe, lo prueba el haberse encontrado una lámpara, que fué dada cerrada y en perfectas condiciones como todas, abierta, y con un solo tuitiz en lugar de los dos reglamentarios; lámpara que se hallaba en el mismo sitio donde se produjo la explosión. Hasta las tres de la tarde hora, en que escribo, se han sacado quince heridos y ocho cadáveres, suponiendo faltan todavía tres o cuatro que extraer. La mina se encuentra y se ha encontrado siempre en perfectas condiciones de laboreo y ventilación, por la esquisita vigilancia que su director y demás empleados facultativos ejercen constantemente, como lo ratifica el señor Ingeniero Jefe de minas don Tomás Merino, personalmente inmediatamente en el lugar del siniestro, acompañado del Ingeniero del mismo cuerpo don Pedro Lopez. El señor Gobernador civil de la provincia, que tan luego como tuvo noticia de la catástrofe se personó en esta población, acaba de regresar de la mina, dirigiéndose a las casas de los heridos acompañado de las autoridades locales, del director de la mina y otras personas, y con la bondad que le caracteriza le socorre por su mano y les dirige palabras de consuelo que atenuan su aflicción. También el director don Félix Brard socorre a las familias de las víctimas. Crea usted, señor director, que el abuso o la temeridad de los obreros es siempre la causa de estos siniestros. Es muy sabido que muchos mineros, haciendo alardes de valor y conocimientos en esta clase de trabajos, se valen de navajas o llaves que construyen furtivamente para abrir las lámparas, que se les entregan cerradas, y encender cigarrillos o aumentar la luz. Estos abusos, siempre que de ellos tienen conocimiento los empleados facultativos, los castigan rigurosamente, ora imponiendo fuertes multas a los culpables, ora expulsándolos de los trabajos. Esta tarde se verifica la autopsia de los cadáveres. La extracción de los restantes, se hará a medida que lo permita la retirada de los escombros producto de hundimientos ocasionados por la explosión."

En la Caja provincial de fondos hubo ayer el siguiente movimiento: Existencia anterior 8.671 pesetas y 58

céntimos. Ingresado por el Ayuntamiento de La Victoria 694'98. Idem por el de Baena 4000.—Satisfecho por personal 9508'24; idem por material 514'96.—Existencia para hoy 3343'36.

Por el Rectorado de la Universidad de este distrito han sido nombrados catedráticos auxiliares interinos de la Sección de Ciencias del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, los señores don José Coscollano Barillo y don Rafael Vazquez Aroca.

Prestando al asunto la excelentísima Diputación provincial la atención que por su importancia merece, ha acordado abrir un concurso entre los propietarios de los pueblos que comprende la zona vinícola de la provincia, invitándolos a que ofrezcan terrenos, con objeto de adquirirlos para establecer en ellos un vivero de vides americanas destinadas a repoblar los viñedos atacados de filoxera. Nos complace el celo que en el particular demuestra la Corporación provincial, que nos ha remitido el anuncio para el concurso, que insertamos con gusto en el DIARIO de mañana, esperando que nuestros viticultores acudirán a él con objeto de contribuir a la eracción del vivero que se establecerá en beneficio de sus intereses y de la provincia en general.

Habiendo denunciado a la Autoridad un vecino del barrio del Alcázar viejo que ayer dió una paliza a su muger, causándole graves contusiones y dislocación de una pierna. La pobre esposa fué auxiliada en la casa de socorro del distrito.

Anteanoche hizo su "debut", en el Gran Teatro la compañía de zarzuela que dirige el primer barítono don Ramón Navarro, con el melodrama en tres actos titulado *La Tempestad*, puesto en escena diferentes veces en los teatros de esta capital. Como la primera aparición de una compañía de este género no es bastante para formar un juicio exacto, esperamos la ejecución de nuevas obras, a fin de ocuparnos con más detalles de cada una de las principales partes de que aquella se compone.

El Gobernador señor Heredia, acompañado del oficial de Fomento señor Barroso, regresó anteanoche de Belmez, después de haber adoptado acertadas medidas en la mina "Santa Elisa", por lo cual merece toda clase de elogios, y los Ingenieros del Gobierno han quedado allí hasta que terminen las operaciones de salvamento.

Procedente de Madrid llegó antayer a esta capital S. A. R. el Archiduque Raniero, tío de S. M. la reina regente. El ilustre viajero permaneció breves horas en Córdoba, visitando nuestra insignie Basílica y otros monumentos notables, y continuó en el correo de la línea de Málaga su interrumpida marcha para la vecina capital de Granada.

—Efemérides— Hoy. 1631.—Gran erupción del Vesubio.—1640.—Las Cortes catalanas aceptan el protectorado de Francia.—1790.—Nacimiento de Leopoldo I, rey de los belgas.—1810.—Empieza a publicarse el "Diario de Cortes."

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 14 de Diciembre de 1889.
Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

El Senado se está ocupando del proyecto de Código de justicia militar.

Hace una hora que el señor Fabié está hablando, y a juzgar por todas sus indicaciones, se propone invertir gran parte de la sesión.

Escasa concurrencia hay en los círculos políticos a la hora presente.

Los madrugadores que van al Salón de Conferencias del Congreso comentaban los temores que indica un periódico de estar próximo el fracaso de las negociaciones de conciliación.

Nada más gratuito. Hace diez días que la conciliación ni adelanta ni retrocede, pero existen verdaderos deseos de llevarla a cabo.

Antes de tomar carácter oficial un

acontecimiento de tal importancia, se hace necesario convenirlo hasta en sus detalles, y por tanto no es obra de unos días.

El señor Morat ha celebrado una conferencia con el señor Canalejas, momentos después de haber conversado durante una hora con el Presidente del Consejo de Ministros.

Se habla de actitudes y de prevenciones entre gamacistas y moretistas; pero creemos que todo obedece a la gana de inventar noticias de impresión.

El acontecimiento del día ha sido el discurso del señor Mellado.

No es el Alcalde de Madrid orador elocuente ni metódico, pero en cambio es razonador, tiene intención, y pretende siempre facilitar su salida, después de querer dar gusto a todos.

Según el Sr. Mellado, el desorden de todos los Ayuntamientos de España tiene origen en las deficiencias de la ley y en nuestras costumbres, y que tan graves males seguirán mientras sean corporaciones políticas.

Dijo que defraudaría las esperanzas de los que esperaban sorpresas, porque mayores sorpresas que se han dado con las denuncias concretas que se han hecho en la Cámara, no creía conveniente hacer, porque el país dirá: "Todos sois iguales."

A última hora el Sr. Romero Paz, concejal del Ayuntamiento de Madrid, contestó con gran energía al Sr. Mellado, defendiendo a sus compañeros y censurando que prejuzgase lo que sólo incumbe resolver a los tribunales de justicia.

Hubo un momento de confusión, a consecuencia de estar muy sobreexcitados algunos concejales, entre ellos el Sr. Arroyo, a quien se le acercó el Sr. Sagasta (D. José) rogándole que abandonase el salón para que se tranquilizara.

No falta quien haya creído que el señor Mellado logró enconar los ánimos para hacer imposible su permanencia en la alcaldía de Madrid.

Los que esto creen añaden: Mellado aspira a otra cosa; tiene títulos para ello; lo que le falta es oportunidad.

Terminó el debate acerca del Ayuntamiento después de discretas frases del ministro de la Gobernación.

El corresponsal.

La elaboración hábil y los buenos efectos terapéuticos de la "Emulsión Scott," han merecido la aprobación facultativa.

Sevilla 2 julio de 1887.
La "Emulsión Scott," es en mi concepto una preparación farmacéutica en su concepción inspirada, de elaboración hábil y de efectos terapéuticos indudablemente buenos. Merece por tanto mi humilde aprobación. Dr. Pedro Martínez de Torres, especialista en partos y enfermedades de la matriz.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 18 de la ley municipal, la Corporación de mi presidencia he acordado proceder a la rectificación del empadronamiento de los habitantes en este término, haciendo las inscripciones de oficio o a instancia de parte que correspondan y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción o traslación de vecindad que hayan ocurrido durante el año que trascurra.

Al efecto, se invita a todos los vecinos en cuyas familias se haya producido alguna de dichas alteraciones, para que en el plazo de ocho días, contados desde hoy, presenten en la Secretaría de este Municipio relación detallada de las mismas, a fin de tenerlas en cuenta al formar las listas de que trata el artículo 19 de la citada ley orgánica vigente.

Córdoba 14 de Diciembre de 1889.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San San Eusebio, obispo y mártir.—Mañana, San Lázaro y otros santos mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la

parroquia del Sagrario, por doña María del Pilar de la Barrera, en sufragio de su padre don José de la Barrera y Amiot.

—Ultimo día de novena a la Purísima Concepción, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de Capuchinos.

—Hoy dará principio en la Iglesia del monasterio de Santa Marta de esta ciudad, el ejercicio de las jornadas de María Santísima y San José a Belén, a las cinco menos cuarto de la tarde. Se rezará el Santo Rosario con letanía cantada y coplas cada día.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

—**Cuarto aniversario.**
EL SEÑOR
Don José María de la Barrera
Y AMIOT
falleció el 16 de Diciembre de 1885.
R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que apliquen hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de dicho señor, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija ruega a las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

—**Tercer aniversario.**
LA SEÑORA
Doña Dolores García y Mejías
VIUDA DE GARCIA,
falleció el 16 de Diciembre de 1886.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, recibirán el estipendio de 12 reales.

Sus hijos los Excmos Sres. Marqueses de Benameji, nietos y demás parientes de la finada, ruegan encarecidamente a todas las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

—**Primer aniversario.**
LA SEÑORITA
Doña Amalia Ruiz del Portal
Y FERNANDEZ
falleció el 17 de Diciembre de 1888.

Todas las misas que se celebren mañana, de nueve a once, en la Iglesia Parroquial de la Trinidad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

Sus padres y hermanos ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.

—**LA SEÑORITA**
Doña Elisa Gutierrez y Sisternes
ha fallecido.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

(Q. E. P. D.)
Ruegan a los que por olvido no hayan recibido escueta de invitación se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las siete y media en punto de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despida en el cementerio.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
COMPANIA DE ZARZUELA.
Función para hoy (3.ª de abono.)
La zarzuela en dos actos, denominada *Marina*.—El jugueta en un acto, titulado *Nina Pancha*.—A las ocho.

Entrada principal, 1 peseta.—Idem de paraíso 50 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

